

RESOLUCIÓN RECTORAL 165
Medellín, 20 de noviembre de 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL INCREMENTO EN EL VALOR DE LOS DERECHOS DE MATRÍCULA Y OTROS DERECHOS PECUNIARIOS, PARA ESTUDIANTES, DURANTE LA VIGENCIA 2024, EN EL CAMPUS CALI”

La Rectora de la Universidad Cooperativa de Colombia, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que según el artículo 122 de la Ley 30 de 1992, las instituciones de educación superior están facultadas para fijar los derechos pecuniarios a cargo de los estudiantes, provenientes de los servicios académicos, de conformidad con las pautas fijadas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional.
2. Que dicho Ministerio, mediante la Resolución 19591 de 2017, “*Por la cual se modifica la Resolución 20434 de 2016*”, establece el procedimiento para el reporte de los valores de matrícula y los demás derechos pecuniarios de la siguiente anualidad, para estudiantes nuevos y antiguos.
3. Que, igualmente, la referida disposición señala la obligación de informar el monto fijado en cada caso cuando se realizan incrementos diferenciales para cada programa académico o para cada cohorte.
4. Que, ante el Consejo Superior Universitario, en sesión del 14 de noviembre de 2023, se presentó por parte de la Rectoría y la Vicerrectoría Financiera, la propuesta de incremento sobre los valores de matrícula para el año 2024 el cual fue aprobado tal como consta en Acta 14 de la misma fecha y formalizado mediante Resolución 188 del 28 de noviembre de 2023, para lo cual se tuvo en cuenta, entre otras consideraciones, las inversiones proyectadas para garantizar las condiciones de calidad en que se ofertan nuestros programas, autorizando un incremento a nivel nacional del CINCO POR CIENTO (5%) para los programas de pregrado y posgrado sobre el valor de los derechos de matrícula y del DIEZ POR CIENTO (10%) para otros derechos pecuniarios, ordenando su notificación e implementación.

Por lo expuesto anteriormente,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: De conformidad con la parte motiva de la presente resolución, fijar el valor de los créditos que consolidan el valor de la matrícula para estudiantes nuevos, reingresos y regulares, durante la vigencia 2024, teniendo en cuenta el inicio de las respectivas cohortes, en los programas de pregrado del Campus Cali, así:

Valor crédito para Estudiantes según año de ingreso

Programa Académico	Nuevos y Reingresos	Regulares Año 2023	Regulares Año 2022	Regulares Año 2021	Regulares Año 2020	Regulares Año 2019
Contaduría Pública	217.179	217.179	217.179	217.179	217.179	217.179
Derecho	250.593	250.593	250.593	250.593	250.593	250.593
Ingeniería de Sistemas	281.438	281.438	281.438	281.438	281.438	281.438
Psicología	253.295	253.295	253.295	253.295	253.295	253.295
Administración de Empresas	224.611	224.611	224.611	224.611	224.611	224.611
Comercio Internacional	243.590	243.590	243.590	243.590	243.590	0
Ingeniería Ambiental	322.208	0	0	0	0	0
Ingeniería Industrial	273.011	273.011	273.011	273.011	273.011	273.011

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con la parte motiva de la presente resolución, fijar el valor de los créditos que consolidan el valor de la matrícula para estudiantes nuevos, reingresos y regulares, durante la vigencia 2024, teniendo en cuenta el inicio de las respectivas cohortes, en los programas de postgrado del Campus Cali, así:

Valor crédito para Estudiantes según año de ingreso

Programa Académico	Nuevos y Reingresos	Regulares Año 2023	Regulares Año 2022	Regulares Año 2021	Regulares Año 2020	Regulares Año 2019
Especialización en Gerencia de Impuestos	502.644	502.644	0	0	0	0
Especialización en Seguridad de la Información	644.417	644.417	644.417	644.417	0	0
Especialización en Finanzas Corporativas y Riesgos Financieros	515.533	515.533	515.533	515.533	0	0
Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	644.417	644.417	0	0	0	0
Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Integral	451.092	451.092	451.092	0	0	0
Especialización en Turismo para el Desarrollo del Territorio	463.979	0	0	0	0	0
Especialización en Derecho Constitucional	528.421	528.421	528.421	528.421	0	0
Especialización en Geopolítica para la Relaciones Internacionales	554.197	554.197	0	0	0	0
Especialización en Gerencia de Servicios de Salud	485.074	485.074	485.074	485.074	485.074	485.074
Especialización en Derecho Disciplinario	579.975	579.975	579.975	579.975	0	0
Maestría en Acompañamiento Psicosocial	644.417	644.417	0	0	0	0
Maestría en Negociación y Transformación de Conflictos	711.435	711.435	0	0	0	0
Maestría en Psicología de la Salud	601.909	601.909	601.909	601.909	0	0
Maestría en Derechos Humanos y Gobernanza	711.845	0	0	0	0	0
Maestría en Gestión de Organizaciones	774.040					

ARTICULO TERCERO: Actualizar y ajustar el valor de los derechos pecuniarios, diferentes a los derechos de matrícula para el año 2024, para los grados académicos pregrado y posgrado en el Campus Cali, de acuerdo con el incremento autorizado por el Consejo Superior de la Universidad Cooperativa de Colombia, conforme a la siguiente tabla:

CONCEPTO	VALOR 2024
Derechos Examen Habilitación	85.018
Derechos Examen Supletorio	106.703
Examen Preparatorio	232.259
Examen Validación	232.259
Examen de Homologación	144.481
Examen de Suficiencia	232.259
Cursos Vacacionales, Especiales o Dirigidos	De acuerdo al número de créditos de la asignatura
Modalidad de Grado	1.276.000
Derechos de Grado (Público)	542.796
Derechos de Grado (Privado)	650.817
Expedición de Certificados de Notas (Valor por Semestre Certificado)	20.062
Expedición de Otras Certificaciones	20.062
Refrendación Título	74.863
Duplicado de Carné	34.727
Duplicado Diploma	123.118
Contenidos Programáticos	197.992
Duplicado Acta de Grado	64.191

ARTICULO CUARTO: Actualizar y ajustar el valor de otros conceptos diferentes a derechos pecuniarios para el año 2024, en el Campus Cali, de acuerdo con el incremento autorizado por el Consejo Superior de la Universidad Cooperativa de Colombia, conforme a la siguiente tabla:

CONCEPTO	VALOR 2024
Seminarios de Actualización	De acuerdo a la intensidad horaria
Seminario Taller de Perfeccionamiento	De acuerdo a la intensidad horaria
Cursos Especiales (Inglés) Pregrado	450.931
Cursos Especiales (Inglés) Posgrado Presencial	567.369
Cursos Especiales (Inglés) Posgrado Virtual	507.147

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, el día veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)



MARITZA RONDON RANGEL
Rectora



JUAN FERNANDO MEJÍA ECHEVERRI
Vicerrector Financiero



GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General